



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



FIDA

Invertir en la población rural



Programa
Mundial de
Alimentos

Renovación y ampliación de la colaboración entre los organismos con sede en Roma en situaciones de fragilidad: fortalecimiento y definición de las vías para lograr un mayor impacto

1. Introducción

1. En un momento en el que los recursos humanitarios se han visto reducidos drásticamente, la inseguridad alimentaria aguda y la subalimentación crónica están alcanzando niveles sin precedentes. Según el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2026*, entre 608 y 696 millones de personas en el mundo (el 7,4 % y el 8,5 % de la población mundial, respectivamente) padecieron hambre en 2025. Por su parte, de acuerdo con el *Informe mundial sobre las crisis alimentarias de 2025*, 266 millones de personas en 47 países diferentes enfrentaron ese mismo año una situación de inseguridad alimentaria aguda grave.
2. En el marco del nuevo pacto humanitario de la Iniciativa ONU80, las Naciones Unidas reconocen la importancia de que los organismos con sede en Roma (OSR) fortalezcan su impacto conjunto en la seguridad alimentaria en situaciones de fragilidad, especialmente en lo que se refiere al nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. En un momento en el que los recursos humanitarios disminuyen y las necesidades humanitarias no dejan de crecer, ya no basta con potenciar la colaboración; los OSR deben cooperar de otro modo. En el presente plan se indica cómo, sobre la base de una dilatada colaboración, la FAO, el FIDA y el PMA reorganizarán su labor en situaciones de fragilidad mediante un liderazgo más claro, una coordinación más sólida y una mayor rendición de cuentas. En varios países prioritarios, este planteamiento supone diseñar expresamente la manera en que los OSR colaborarán en situaciones de fragilidad, averiguando conjuntamente dónde puede lograrse el mayor impacto colectivo, pactando funciones y responsabilidades, determinando enfoques de financiación, definiendo modelos de ejecución y estableciendo planes de acción prácticos e indicadores de éxito.
3. El personal directivo superior de los tres OSR respaldará estas medidas mediante una supervisión periódica, de tal modo que los compromisos de estos organismos se reflejen en acciones concretas, que la colaboración en el ámbito nacional evolucione en consonancia con sus objetivos comunes y que se detecten y superen las trabas institucionales.
4. Además de esos objetivos operacionales, la FAO, el FIDA y el PMA se proponen intensificar el intercambio de datos y el análisis conjunto en el marco de los sistemas de datos actuales, el proceso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Estos organismos también confían en que un liderazgo más claro y una colaboración más planificada propicien una mayor eficiencia operacional, un mejor aprovechamiento de los recursos limitados, así como un continuo apoyo al reseteo humanitario y a los enfoques específicos para cada contexto gestionados localmente.

2. Situación actual y enseñanzas extraídas

5. La colaboración de los OSR se desarrolla en los planos mundial y nacional en toda una gama de esferas temáticas y operacionales para ayudar a transformar los sistemas agroalimentarios y alcanzar el objetivo del hambre cero. La FAO, el FIDA y el PMA han desarrollado modalidades de trabajo flexibles y adaptadas a contextos específicos para lograr resultados conjuntos y un mayor impacto. Entre ellas cabe citar los análisis conjuntos, los programas conjuntos y coordinados, así como la colaboración en el ámbito de las políticas. Sobre el terreno, la evaluación conjunta independiente de la colaboración entre los OSR realizada en 2021 confirmó que esta labor colectiva es una realidad cotidiana y una característica habitual de la participación activa de los OSR a escala mundial, sustentada en aspectos complementarios de larga data y en el compromiso común de promover la seguridad alimentaria, la transformación rural y el desarrollo sostenible. La evaluación concluyó con seis recomendaciones estratégicas, entre ellas, actualizar el memorando de entendimiento suscrito entre los OSR, fortalecer la estructura de coordinación, afianzar la programación conjunta en el ámbito nacional, mejorar la eficiencia administrativa, aplicar un enfoque claro de costo-beneficio en las iniciativas conjuntas, y garantizar un apoyo y una dotación de recursos adecuados por parte de los Estados Miembros para mantener la colaboración entre los OSR. Asimismo, en la evaluación se subrayó que los Estados Miembros deberían admitir que la colaboración entre los OSR constituye un objetivo importante en algunas circunstancias, mas no en todas.
6. La asociación entre los OSR se rige por el memorando de entendimiento que estos organismos suscribieron en 2023, en el cual se tuvieron en cuenta los resultados de la evaluación conjunta de 2021. La colaboración entre los OSR en situaciones de fragilidad también se rige por un conjunto de marcos y estrategias específicos, como el marco de colaboración para la resiliencia de 2015, la Estrategia de la FAO y el PMA sobre las Acciones Anticipatorias (septiembre de 2023) y el Plan de Acción Conjunto del FIDA y el PMA (2024-2027). La FAO y el PMA codirigen el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria, que garantiza tanto la jerarquización de las necesidades a partir de datos empíricos en situaciones de crisis como la coordinación de las intervenciones de emergencia. Además, la FAO y el PMA colaboran intensamente en la dirección del sistema de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) y, a través de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, publican informes como el Informe mundial sobre las crisis alimentarias.
7. Sin embargo, en situaciones de fragilidad urge hacer más y mejor. Por consiguiente, en el presente plan se establece un modelo operativo más reflexivo en cuanto al modo en que los OSR colaborarán entre sí, definiendo con mayor claridad las estructuras de liderazgo, reforzando la complementariedad, evitando duplicidades innecesarias y elevando al máximo el impacto.

Enseñanzas extraídas: iniciativa de los OSR sobre resiliencia en el Níger, la República Democrática del Congo y Somalia

Entre 2017 y 2023, los OSR ejecutaron conjuntamente un programa, financiado por el Gobierno del Canadá, dirigido a fortalecer la resiliencia con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición. En el Níger, la República Democrática del Congo y Somalia se aprovecharon las ventajas comparativas, las herramientas y la experiencia de cada uno de los organismos para prestar, en el marco del programa, una asistencia integrada adaptada al contexto, con especial atención a la igualdad de género y la nutrición.

A pesar de las excepcionales dificultades que planteó la pandemia de coronavirus de 2019, un impulso coordinado en 2021 permitió que se cumplieran casi todas las actividades previstas en la iniciativa. El mandato de cada organismo quedó reflejado en la iniciativa de la siguiente manera: el PMA se ocupó de las necesidades alimentarias inmediatas y apoyó la creación de activos y medios de vida; la FAO fortaleció la producción agrícola resiliente al clima, los medios de vida y el empoderamiento de las

comunidades; y las inversiones del FIDA potenciaron las organizaciones de productores, el acceso a los mercados y la gobernanza de los recursos naturales. Esta clara división del trabajo, sustentada en la coordinación gubernamental y la planificación conjunta, permitió a los OSR optimizar sus aspectos complementarios y evitar la duplicación de esfuerzos. Contribuyeron al éxito de la iniciativa los siguientes factores:

- **Marcos conjuntos de diseño y actuación robustos:** El uso de teorías del cambio y marcos de medición del desempeño comunes permitió aclarar las funciones y responsabilidades.
- **Complementariedad operacional reconocida por las comunidades:** Las comunidades indicaron que la combinación de dinero en efectivo, asistencia alimentaria para la creación de activos y comidas escolares fue decisiva para el éxito de la iniciativa.
- **Colaboración adaptativa en situaciones de fragilidad:** Los OSR ajustaron conjuntamente las modalidades de ejecución en respuesta a la inseguridad y la pandemia y racionalizaron las actividades para garantizar la continuidad y la consecución de los productos previstos.
- **Coordinación y aprendizaje con base empírica:** El análisis conjunto, aunado a la supervisión y el aprendizaje interinstitucionales, permitió a los organismos hacer un seguimiento de los resultados, adaptar las actividades cuyos resultados estaban siendo insatisfactorios y fortalecer la coordinación.

3. Acelerar la reforma y las mejoras de eficiencia a escala mundial y nacional en situaciones de fragilidad y durante las respuestas de emergencia

8. A pesar de la fructífera colaboración que mantienen los OSR y los efectos directos que han logrado conjuntamente, es indispensable mejorar y hacer frente a los nuevos retos que se presentan por delante. En la evaluación conjunta de 2021 se ponen de manifiesto algunos escollos, como el solapamiento o la duplicación de funciones y la competencia por los recursos entre la FAO y el PMA. Con unos presupuestos cada vez más ajustados y la presión de tener que hacer más con menos, se corre el riesgo de que estos solapamientos generen presiones sobre los países, especialmente en la medida en que el PMA, la FAO y otros organismos con modelos similares de movilización de recursos recurren a las mismas vías de financiación. En consecuencia, cada uno de los OSR se ha esforzado por aclarar, dentro de sus respectivos marcos estratégicos, su propia orientación estratégica.
9. En el Plan Estratégico del PMA 2026-2029 se destaca que este organismo se centra en satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes mediante la preparación y respuesta en casos de emergencia, la acción anticipatoria, la financiación relacionada con el riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia. Al mismo tiempo, el PMA se esfuerza por reducir las necesidades humanitarias e impulsar la autosuficiencia y las redes y sistemas nacionales de protección social en los países que enfrentan de forma recurrente inseguridad alimentaria aguda y malnutrición. De este modo, volcará sus esfuerzos en los principales ámbitos en los que goza de ventaja comparativa y hará menor hincapié en la ejecución directa de actividades relacionadas con la ganadería, la producción primaria de alimentos —en particular, el suministro de semillas y fertilizantes—, la pesca y otras esferas secundarias. Para dichas actividades, el Programa recurrirá cada vez más a la colaboración con organizaciones que cuenten con los conocimientos técnicos pertinentes, como la FAO y el FIDA.
10. El Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 se centra en la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para mejorar la producción, la nutrición, el medio ambiente y la vida de las personas, sin dejar a nadie atrás. En este sentido, en el Llamamiento Global para Emergencias y Resiliencia (2026) de la FAO y en los planes nacionales de respuesta a emergencias y fomento de la resiliencia conexos se exponen las esferas de intervención que corresponden al mandato agrícola de la Organización y las expectativas de sus Miembros. En

situaciones de crisis en las que la mayoría de la población depende de la agricultura para su sustento, la FAO procura proteger y restablecer los sistemas de producción de alimentos a través de intervenciones operacionales oportunas basadas en sus conocimientos técnicos. Al proporcionar insumos y apoyo adaptados a cada lugar, en particular semillas, asistencia a la ganadería y modalidades de asistencia integrada de efectivo y medios de vida (Cash+), la FAO permite a las comunidades anticiparse a las crisis, mantener la producción y fortalecer la resiliencia.

11. En calidad de institución financiera internacional (IFI), el FIDA colabora con los Gobiernos en el diseño y la financiación de operaciones de inversión que puedan contribuir a aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios. Para el Fondo, la actuación en situaciones de fragilidad es una de las tres esferas prioritarias de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) para el período 2025-2027, que cuenta con el apoyo de un enfoque operacional actualizado en torno a cuatro ámbitos de trabajo: diagnóstico de la fragilidad y de los riesgos; enfoques de programación que tienen en cuenta la fragilidad; fortalecimiento de la orientación y el apoyo operacionales; y asociaciones estratégicas. Es importante señalar que el FIDA no es una organización humanitaria, por lo que no cuenta con los medios para responder a las necesidades humanitarias. No obstante, su estructura está diseñada para actuar en el ámbito donde confluyen el desarrollo a largo plazo y la respuesta rápida a las crisis, centrándose en la prevención, la recuperación y la reconstrucción. Una ventaja del modelo de IFI del FIDA es que aúna la previsibilidad con la capacidad de adaptar los proyectos cuando se producen perturbaciones, a fin de atender nuevas prioridades. Durante la FIDA14, el Fondo prevé actuar en situaciones de fragilidad a través del pilar relativo a la resiliencia mediante la canalización de recursos específicos, el fortalecimiento de la capacidad analítica y operacional, la asociación con la FAO, el PMA y otros organismos en el marco del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, y la inversión en medios de vida rurales inclusivos de manera que se aborden los factores y las dimensiones de la fragilidad que son pertinentes para el mandato del FIDA.
12. Todas estas importantes medidas son los pilares del presente plan, que incluye tres procesos vinculados entre sí, con la finalidad de que la colaboración pase de ser un compromiso institucional genérico a materializarse de forma concreta en el plano nacional:
 - a) **Elaboración de un marco mundial de eficiencia e impacto.** Los OSR examinarán las esferas en las que se puede fortalecer la colaboración y determinarán las eficiencias operacionales que permitan aumentar el impacto conjunto. Se aprovechará la complementariedad existente y se determinarán las oportunidades de actuación conjunta y mejora de la eficiencia.
 - b) **Elaboración de un marco de ejecución en los países.** Al aplicar el marco mundial, los OSR establecerán un proceso ágil, basado en los países y dirigido por estos para llevar a la práctica estos acuerdos y determinar otras posibilidades de mejorar la eficiencia y el impacto. Este marco se aplicará con miras a armonizar los futuros programas y operaciones, lo que permitirá generar un mayor impacto y ahorros de costos adicionales.
 - c) **Supervisión de la aplicación por el personal directivo superior.** Los principales directivos de los organismos realizarán exámenes periódicos para velar por el cumplimiento de las aspiraciones fijadas y por el avance de la colaboración en los países con arreglo a los objetivos comunes.
13. La selección de un grupo de países prioritarios que se encuentran en situaciones de fragilidad permitirá a los OSR perfeccionar este enfoque, antes de hacerlo extensivo a otros contextos de esta índole. A lo largo de este proceso, los OSR tratarán de agilizar su colaboración mediante la determinación de las modalidades de trabajo más eficientes y eficaces, tanto en sus sedes como en el ámbito nacional.

4. Fortalecimiento de la colaboración actual para mejorar el impacto conjunto

14. En el marco del nuevo pacto humanitario de la Iniciativa ONU80 (línea de trabajo 3, paquete de trabajo 2), los OSR están trabajando para armonizar las responsabilidades de los organismos en materia de seguridad alimentaria, con el objetivo de aumentar la eficiencia, la previsibilidad y los resultados a gran escala. A partir de la colaboración que se ha establecido y se lleva a cabo a través del módulo mundial de seguridad alimentaria y la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, los OSR están reforzando su acción colectiva en situaciones de fragilidad y conflicto mediante la articulación clara del enfoque diferenciado de cada uno de los organismos, el fortalecimiento de las sinergias operacionales y el establecimiento de prioridades conjuntas específicas.

Esferas de interés

15. Cada organismo aporta capacidades distintas, pero complementarias, para luchar contra la inseguridad alimentaria en situaciones de fragilidad.
16. La función principal de la **FAO** en situaciones de fragilidad consiste en proteger y restablecer los sistemas agroalimentarios y los medios de vida agrícolas, de manera que los hogares puedan mantener o recuperar la producción de alimentos y generar ingresos mediante el apoyo específico a los cultivos, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la silvicultura, la agrosilvicultura y la gestión de los recursos naturales. Gracias a su dilatada presencia sobre el terreno y a sus asociaciones locales de confianza, la FAO realiza intervenciones agrícolas oportunas que salvan vidas y fomentan la resiliencia antes, durante y después de las crisis. Estas intervenciones incluyen el apoyo rápido a la producción local de alimentos y la alerta temprana específica para la agricultura, el análisis de riesgos y la acción anticipatoria para proteger contra las perturbaciones los sistemas de producción de alimentos.
17. El **PMA** proporciona asistencia de emergencia alimentaria, nutricional y de dinero en efectivo a gran escala, lo que incluye asistencia incondicional y condicional (por ejemplo, distribución de alimentos y de dinero por activos), respaldada por una sólida preparación y acciones anticipatorias para actuar con prontitud frente a las perturbaciones. La amplia cadena de suministro y las capacidades logísticas del Programa permiten realizar operaciones en entornos de alto riesgo. Al mismo tiempo, el PMA ayuda a reducir las necesidades recurrentes mediante el fortalecimiento de la resiliencia a través de programas integrados de base comunitaria y titularidad nacional con los que apoya los medios de vida, fomenta y rehabilita los bienes productivos y amplía el acceso a servicios como la información meteorológica, la financiación inclusiva y la nutrición, a la vez que respalda los programas nacionales de protección social, incluidas las comidas escolares, y aprovecha las plataformas de alimentación escolar para reforzar los programas nacionales, la educación y la nutrición en situaciones de emergencia, así como los vínculos con los sistemas alimentarios locales cuando proceda.
18. El **FIDA** es el único organismo especializado de las Naciones Unidas e IFI que se dedica exclusivamente a la reducción de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria a través de la agricultura y el desarrollo rural. En colaboración con los Gobiernos, los asociados para el desarrollo y el sector privado, apoya políticas y programas nacionales centrados en los pequeños productores y otras personas del medio rural. El FIDA concede préstamos y donaciones en consonancia con las estrategias nacionales y utiliza instrumentos de financiación innovadores para potenciar los mercados rurales, ampliar el acceso a la financiación y desarrollar cadenas de valor inclusivas.

Una colaboración basada en mecanismos de coordinación consolidados

19. En el ámbito nacional, la colaboración entre los OSR se basa en sistemas asentados de coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo para armonizar las prioridades, evitar duplicidades y garantizar un apoyo coherente a las poblaciones afectadas por las crisis. Estos mecanismos ofrecen espacios comunes para el análisis, la planificación y la adopción de decisiones, lo que permite a los OSR

basar su labor en un entendimiento común de las necesidades y diseñar intervenciones acordes. A través de estas plataformas, los OSR realizan evaluaciones conjuntas de las necesidades, analizan las respuestas y coordinan la programación. Este trabajo conjunto incluye, por ejemplo, la realización de evaluaciones conjuntas de la seguridad alimentaria durante las crisis repentinas, la elaboración de planes que combinan el apoyo a los medios de vida y la prestación de asistencia alimentaria dentro de los planes de respuesta humanitaria y la concertación de intervenciones secuenciadas en los planes centrados en la resiliencia.

20. Los OSR también colaboran con asociados nacionales y organizaciones locales para fortalecer la coordinación en las zonas de difícil acceso. En un plano más estratégico, los OSR apoyan la generación de datos compartidos, el seguimiento de los riesgos y la promoción coordinada en torno a las causas de la inseguridad alimentaria. Entre otros ejemplos, cabe citar la contribución conjunta a los boletines nacionales o regionales de alerta temprana, la armonización de los factores que deben desencadenar las acciones anticipatorias y la presentación de mensajes conjuntos a Gobiernos y donantes durante las grandes crisis alimentarias. Los OSR, al armonizar sus planes estratégicos plurianuales y confluir en unas mismas zonas geográficas prioritarias, ayudan a vincular la asistencia de emergencia a las labores de fomento de la resiliencia y consolidación de la paz a más largo plazo, garantizando así que sus acciones se refuercen mutuamente y respondan a la evolución de las necesidades.

Esferas prioritarias para la acción conjunta

21. Con el fin de elevar al máximo el impacto y consolidar el posicionamiento colectivo, los OSR trabajarán en una serie de prioridades estratégicas en las que la colaboración ofrece claros beneficios, a saber:
 - promover opciones de financiación, como la movilización conjunta de recursos por parte de la FAO y el PMA, iniciativas unificadas en casos de crisis graves y oportunidades de financiación conjunta de programas que estén en consonancia con el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz;
 - determinar oportunidades de financiación específicas relacionadas, por ejemplo, con la financiación para el clima, programas de alimentación escolar y llamamientos conjuntos, tal como el Llamamiento Conjunto de la FAO y el PMA para la Acción Anticipatoria frente a El Niño;
 - coordinar las actividades de promoción para poner de relieve las cuestiones relacionadas con las crisis alimentarias, promover la protección de los sistemas agroalimentarios durante los conflictos e influir en los procesos normativos en los planos nacional, regional y mundial;
 - intercambiar datos y realizar análisis integrados, que incluyan alertas tempranas, seguimiento de riesgos y contribuciones conjuntas a productos analíticos fundamentales en el marco de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias;
 - llevar a cabo acciones anticipatorias, en función de factores desencadenantes comunes, una programación conjunta y capacidades de ejecución complementarias con el fin de mitigar el impacto de las perturbaciones;
 - promover una perspectiva centrada en los sistemas agroalimentarios que garantice que las acciones relativas a las emergencias, la recuperación y la resiliencia estén en consonancia con los objetivos de transformación a largo plazo y se ocupen de los factores sistémicos de la fragilidad; y
 - compartir recursos para el diseño de programas, aprovechando entre otras posibilidades los conocimientos técnicos del Centro de Inversiones de la FAO.

5. Marco de ejecución en los países: acelerar la armonización y la colaboración para generar un impacto conjunto

22. En respuesta a la rápida intensificación de las crisis alimentarias en situaciones de fragilidad, la FAO, el FIDA y el PMA utilizarán el marco mundial descrito anteriormente para aplicar un enfoque más estructurado en determinados países prioritarios y cumplir el objetivo de la Iniciativa ONU80 de coordinar las responsabilidades de los organismos con el fin de aumentar la eficiencia, la previsibilidad

y los resultados a gran escala. Los OSR aprovecharán la colaboración bilateral o trilateral que ya existe, como el plan de acción para colaborar en los entornos de fragilidad del FIDA y el PMA, la estrategia de la FAO y el PMA sobre las acciones anticipatorias, el módulo mundial de seguridad alimentaria, la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias y el marco de colaboración para la resiliencia de los OSR. Estos tres organismos establecerán un proceso ágil y práctico que promueva una acción coherente y el liderazgo de los países, refuerce la eficiencia y el impacto y garantice que la colaboración se guíe ante todo por los datos y un claro valor añadido. Mediante este proceso, los OSR trabajarán para lograr una mayor eficiencia operacional y una mayor armonización en los países, según lo previsto en los respectivos marcos estratégicos y de programación nacionales.

23. La colaboración entre los OSR se fundamentará en los mandatos y modelos operacionales propios de cada organismo e incluirá una red de asociados nacionales. La aportación de cada organismo vendrá determinada por las inversiones del FIDA y su modelo de ejecución dirigido por los Gobiernos; el mandato de la FAO de prestar asistencia agrícola especializada en contextos de emergencia y desarrollo, así como orientación normativa y en materia de políticas, todo ello respaldado por su importante presencia sobre el terreno; y el doble mandato de suministro de alimentos y asistencia del PMA, sumado a sus capacidades sobre el terreno.

a. Selección de países

24. Los OSR han seleccionado conjuntamente varios países prioritarios, cada uno con un gran potencial para generar un impacto conjunto considerable. Además, en el caso del FIDA, se ha tenido en cuenta el interés previamente manifestado por esos países en que los OSR colaboren entre sí. Este primer grupo está integrado por cinco países, a saber: **el Chad, Mozambique, la República Democrática del Congo, Somalia y Sudán del Sur**. Con esta iniciativa, los OSR se proponen demostrar cómo las inversiones específicas, la acción temprana integrada y las intervenciones coordinadas en materia de ayuda humanitaria y desarrollo pueden beneficiar a buena parte de la población más vulnerable del mundo y generar un impacto positivo en ella.

Recuadro 1: Selección de países	
Criterios de selección de países	Países prioritarios
• Países en situación de crisis prolongada y zonas con inseguridad alimentaria recurrente y aguda, donde existe una elevada carga de malnutrición aguda, que tienen grandes necesidades humanitarias y la posibilidad de pasar de la asistencia de emergencia al fomento de la resiliencia a más largo plazo. • Países que figuran en el Informe mundial sobre las crisis alimentarias y en los informes conjuntos de la FAO y el PMA sobre los puntos críticos del hambre. • Estrecha consonancia con los marcos normativos de los Gobiernos, así como la titularidad nacional y un pleno acuerdo. • Presencia significativa de los OSR en el marco del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz que permita la complementación efectiva de funciones y capacidades. • Calendario de ciclos de planificación de programas y estrategias de los organismos que favorezca un acuerdo estructural a más largo plazo. • Armonización con la demanda gubernamental de colaboración de los OSR en el contexto del programa en el país. • Países prioritarios o de atención prioritaria de los grupos de trabajo pertinentes de la Iniciativa ONU80.	Primer grupo: 1 Chad* 2. República Democrática del Congo 3. Mozambique 4. Somalia 5. Sudán del Sur *Solo la FAO y el PMA.

b. Armonización a escala de los países para obtener resultados conjuntos mediante un enfoque sistémico

25. Los tres organismos trabajan con arreglo a procesos y marcos de planificación estratégicos establecidos, como los marcos de programación por países (MPP) de la FAO y sus planes nacionales de emergencia y resiliencia, los planes estratégicos para los países (PEP) del PMA aprobados por su Junta Ejecutiva y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) del FIDA o, con mayor frecuencia en las situaciones de fragilidad, las notas sobre las estrategias en los países. A partir de análisis conjuntos y consultas con los Gobiernos y los asociados, los OSR están examinando esos procesos para determinar de qué forma cada organismo puede contribuir mejor a realizar acciones estratégicas conjuntas que apoyen los MCNUDS y generen un mayor impacto.
26. Con el fin de respaldar la elaboración de estrategias de armonización a escala de los países y sus correspondientes planes de acción, los equipos en los países de los OSR siguen el proceso de tres pasos que se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 1: Elaboración de la estrategia de armonización a escala de los países		
Paso 1	Paso 2	Paso 3
Llevar a cabo un examen conjunto y rápido de los respectivos marcos de planificación por países de los OSR, en particular: • los MPP y los planes nacionales de emergencia y resiliencia de la FAO; • los PEP del PMA; • los COSOP o las notas sobre las estrategias en los países del FIDA; y • las carteras de inversiones. Establecer una visión común de los propósitos, el enfoque geográfico y los grupos objetivo en el momento actual; detectar solapamientos, lagunas y oportunidades para una mayor armonización; y garantizar la coherencia con las prioridades nacionales y los MCNUDES.	Determinar oportunidades concretas de coordinación, centrándose en aquellos ámbitos en los que la acción conjunta aporte un claro valor añadido, a saber: • las complementariedades programáticas y operacionales, sustentadas en los respectivos mandatos y ventajas comparativas; • las oportunidades de movilización conjunta de recursos (por parte de la FAO y el PMA), así como de promoción, en apoyo de las iniciativas antes mencionadas. Con especial atención a lo siguiente: • el intercambio de datos y el análisis conjunto; • la acción anticipatoria; • las respuestas de emergencia; • los programas de fomento de la resiliencia; • los sistemas de alimentación escolar y de protección social; • las inversiones orientadas a un desarrollo sostenible a largo plazo. Alcanzar un acuerdo práctico sobre cómo colaborarán los organismos en contextos específicos, en vez de limitarse a documentar las esferas de cooperación ya existentes.	Acordar los próximos pasos concretos, entre ellos un número limitado de iniciativas conjuntas o armonizadas, una clara división de las responsabilidades, la determinación de oportunidades de financiación y el establecimiento de parámetros iniciales para hacer un seguimiento de los resultados y las mejoras de eficiencia. Presentar un plan de acción orientado a los resultados, con el fin de poner de manifiesto los primeros logros en lo que respecta a una mayor eficiencia, una menor duplicación de esfuerzos, una ejecución más ágil, un alcance o impacto más amplio y una mejora de la sostenibilidad gracias a los sistemas nacionales. Garantizar que el proceso esté dirigido por el país, con un firme sentido de apropiación por parte de los responsables de las oficinas en los países de los OSR, así como la participación activa y el respaldo del Gobierno nacional y de quien ejerza como Coordinador Residente de las Naciones Unidas.

27. Los OSR utilizarán este ejercicio para coordinar sus estrategias, de tal modo que sus planes a largo plazo en cada país se elaboren y se actualicen con arreglo a una visión compartida que permita generar un mayor impacto conjunto. Estos organismos colaborarán con los demás equipos de las Naciones Unidas en los países, en consonancia con **mecanismos de coordinación consolidados** desde hace tiempo, teniendo en cuenta los requisitos concretos de cada país. Valiéndose de esa mayor coordinación entre sí, los OSR seguirán llevando a cabo un análisis conjunto de las dinámicas del hambre y la malnutrición y sus causas, elaborarán prioridades estratégicas conjuntas o marcos de resultados y coordinarán la ejecución donde más se necesite. Este ejercicio también permitirá generar datos y extraer enseñanzas que sirvan de base para una posible ampliación posterior a otros países.

Recuadro 2: Principios rectores de la colaboración en situaciones de fragilidad y crisis

- La colaboración entre los OSR en el ámbito nacional, que se asienta en las prioridades gubernamentales y el liderazgo de los países, se ajusta al proceso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a las estrategias, prioridades y necesidades de los MCNUDES en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- En función del mandato de cada organismo, la colaboración entre los OSR se dirigirá a facilitar la transición del socorro humanitario al desarrollo inclusivo en situaciones de crisis mediante la aplicación de un enfoque continuo y a largo plazo de fomento de la resiliencia.
- Los OSR actuarán en el marco de sus respectivos mandatos y de sus fortalezas, que se refuerzan mutuamente. En todos los casos, los cometidos se distribuirán en función de la ventaja comparativa de cada organismo y de las circunstancias específicas de cada país, de manera que se garantice la flexibilidad necesaria para la ejecución en los diferentes contextos.
- Los OSR apoyarán estrategias y programas que guarden relación con los objetivos comunes, además de propiciar una colaboración más ágil y efectiva a través de programas conjuntos más sistemáticos.
- Se velará por el liderazgo y la apropiación a escala local y nacional en consonancia con el mandato de cada OSR, y todas las inversiones fortalecerán la capacidad de las partes interesadas locales, en particular de los Gobiernos, otras instituciones locales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades.
- Los OSR buscarán y promoverán la eficacia en función de los costos durante toda su colaboración.

c. Programación conjunta o armonizada, oportunidades de financiación complementaria y ejecución

28. Un resultado concreto del ejercicio de armonización estratégica será un plan de acción (anexo 1) en el que se especifique qué organismo se encargará de cada tarea, poniendo de relieve tanto la coordinación como las complementariedades entre sí, junto con un calendario orientativo. El objetivo principal consiste en desarrollar un enfoque común en función de las fortalezas de cada organización, con funciones y responsabilidades claramente establecidas, oportunidades de financiación coordinada o complementaria y un mayor impacto para las personas beneficiarias. Es importante señalar que esta iniciativa se sustenta en la titularidad nacional, al garantizar que la colaboración entre los OSR esté estrechamente alineada con las prioridades definidas por el Gobierno y se integre en las estrategias y marcos nacionales existentes.

d. Apoyo estratégico

29. Se ha creado un grupo de trabajo conjunto sobre armonización —integrado por funcionarios de categoría superior de la FAO, el PMA y el FIDA— con el fin de brindar apoyo estratégico adaptado a las necesidades de los países prioritarios, acompañado de asistencia técnica interinstitucional a tal fin. El grupo trabajará con los responsables de los equipos en los países, en colaboración con los Gobiernos y los asociados, con el fin de establecer el modo en que cada organismo puede armonizar sus programas y planes para generar un mayor impacto conjunto y determinar qué prioridades geográficas se solapan y qué aspectos programáticos se complementan.

Recuadro 3: Aprovechar el análisis de los sistemas agroalimentarios para multiplicar el impacto en las situaciones de emergencia

Junto con los Gobiernos nacionales y otros asociados, los OSR se valdrán de los análisis conjuntos de los sistemas agroalimentarios para comprender la dinámica de la inseguridad alimentaria aguda en las zonas geográficas donde se combinen la inseguridad alimentaria crónica, las crisis prolongadas, las perturbaciones y los factores de estrés recurrentes y las deficiencias sistémicas, así como para determinar elementos multiplicadores con los que se pueda hacer frente a los factores subyacentes y más inmediatos de la inseguridad alimentaria aguda. Al procurar que los análisis trasciendan los síntomas inmediatos para determinar los factores estructurales interconectados que impulsan la inseguridad alimentaria, los OSR sentarán una base más sólida para decidir cómo secuenciar y escalonar las intervenciones de cada organismo y generar acciones conjuntas cuando resulten eficaces, con el fin de reforzar la complementariedad en el marco del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, especialmente en situaciones de crisis prolongadas con niveles elevados y crecientes de inseguridad alimentaria aguda y en los contextos de transición de la asistencia humanitaria a la recuperación.

30. En calidad de IFI, el FIDA colabora con los Gobiernos en el diseño y la financiación de operaciones de inversión que contribuyan a fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios, así como, en función del contexto, a enfrentar los retos que plantea el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. En este ámbito, la colaboración con la FAO y el PMA suele ser indirecta y estar dirigida por los Gobiernos: las autoridades nacionales pueden optar por recurrir a uno o ambos organismos como asociados técnicos en las inversiones financiadas por el FIDA o, en su caso, como terceros encargados de la ejecución. Estos mecanismos se ajustan al modelo, los sistemas y los procedimientos de inversión del Fondo y obedecen a la demanda de los Gobiernos. Como parte de los procesos de diseño de los proyectos y para favorecer la armonización, el FIDA seguirá manteniendo consultas con sus interlocutores de la FAO y el PMA.

e. Rendición mutua de cuentas y seguimiento

31. Sobre la base de los resultados documentados del proceso de armonización a escala de los países, el personal directivo de cada organismo en los ámbitos nacional, regional y mundial dará prioridad a medidas de seguimiento específicas y resolverá cualquier posible dificultad. Los avances se examinarán mediante sesiones de seguimiento periódicas con el personal directivo superior de los tres OSR. Estos controles no solo tienen por objeto supervisar los progresos realizados, sino también resolver las dificultades de ejecución que vayan surgiendo, detectar oportunidades para aumentar la eficiencia y extraer enseñanzas que puedan hacerse extensivas al conjunto de la colaboración. Por último, los OSR seguirán efectuando ejercicios conjuntos de aprendizaje una vez concluida la fase centrada en los países prioritarios, así como intercambiando datos de forma sistemática para mejorar la gestión adaptativa y ampliar su alcance a otros países y contextos.

6. Principales logros y plazo indicativo

Principales logros	Plazo indicativo
1. Examen y selección de países prioritarios	Marzo a abril de 2026
2. Elaboración del marco de armonización y el mandato	Abril a junio de 2026
3. Aplicación del proceso de armonización en cinco países	Junio a septiembre de 2026
4. Presentación de un informe preliminar a los Estados Miembros en la Décima reunión conjunta oficiosa de los órganos rectores de los OSR	Septiembre de 2026
5. Conclusión del proceso de armonización en cinco países	Tercer y cuarto trimestres de 2026
6. Recopilación de datos y difusión de enseñanzas sobre la experiencia con el primer grupo de países prioritarios para orientar la ejecución en futuros países y lograr una mayor armonización a escala mundial	Primer y segundo trimestres de 2027
7. Presentación de sucesivos informes a los Estados Miembros en futuras reuniones oficiales (conjuntas) de los órganos rectores de los OSR	A lo largo de 2027

Anexo 1: Plan de colaboración entre los OSR – Estrategia de armonización a escala de los países

País: [Indique el país] | **Fecha:** [Indique la fecha] | **Elaborado por:** [equipos de la FAO, el FIDA o el PMA en el país]

En el presente documento se explica cómo la FAO, el FIDA y el PMA coordinarán sus programas y operaciones en [país] para lograr un mayor impacto, aumentar la eficiencia y ahorrar más costos en beneficio de las personas afectadas por la inseguridad alimentaria, sobre la base del plan de colaboración entre los OSR y del marco de ejecución en los países acordado en el contexto del nuevo pacto humanitario de la Iniciativa ONU80.

Cómo cumplimentar este modelo: Rellene las cuatro secciones siguientes, sustituyendo las explicaciones en cursiva y las indicaciones entre corchetes por la información correspondiente al país. El documento final debe tener una extensión de entre tres y cinco páginas. Utilice como base los planes de cada organismo y los análisis conjuntos ya existentes, en vez de añadir información nueva. El Grupo de Trabajo de los OSR, integrado por dos miembros del personal de cada organismo, está a disposición de los equipos en los países para prestarles apoyo en todo momento. Se ruega presentar el modelo cumplimentado a más tardar el 10 de septiembre de 2026.

Resumen de los programas y la colaboración en curso de los OSR

Resuma los programas en curso de la FAO, el FIDA y el PMA en [país], basándose en los marcos de planificación vigentes, a saber: los marcos de programación por países de la FAO y sus planes de respuesta a emergencias y fomento de la resiliencia, los planes estratégicos para los países del PMA y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales del FIDA. Establezca una visión común de los propósitos, el enfoque geográfico y los grupos objetivo en el momento actual. Demuestre coherencia con las prioridades nacionales y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Procure que el texto tenga una extensión aproximada de tres cuartos de página.

[Incluya aquí el resumen.]

Oportunidades para lograr un mayor impacto, ahorrar más costos y aumentar la eficiencia

Determinar oportunidades concretas de colaboración y coordinación, centrándose en aquellos ámbitos en los que la acción conjunta genere un claro valor añadido en beneficio de las personas afectadas por la inseguridad alimentaria. Tenga en cuenta las esferas prioritarias del plan, según proceda: datos y análisis integrados, que incluyan alertas tempranas; acciones anticipatorias fundamentadas en la armonización de los factores desencadenantes y de los programas; situaciones de emergencia; resiliencia; y apoyo al desarrollo a más largo plazo. Establezca complementariedades operacionales basándose en la ventaja comparativa de cada organismo, de tal modo que sus funciones se refuercen mutuamente y se eviten duplicidades. Cuando corresponda, determine oportunidades de colaboración en materia de programación, promoción y movilización o coordinación de recursos. Esta sección debería cumplimentarse en concertación con el Gobierno.

[Incluya aquí las oportunidades identificadas.]

Estrategia de armonización y objetivos

Explique en qué consiste la “armonización” en [país] y exponga los objetivos comunes que los organismos perseguirán. Asiente la estrategia en las prioridades gubernamentales y el liderazgo del país, y armonícela con el MCNUDS. Los objetivos deben ser reducidos en número y concretos, y cada uno de ellos deberá guardar relación con las oportunidades determinadas anteriormente. Explique cómo la armonización permitirá lograr un mayor impacto, aumentar la eficiencia o ahorrar más costos.

[Exponga la estrategia de armonización y sus objetivos, así como la manera en que estos permitirán lograr un mayor impacto, aumentar la eficiencia o ahorrar más costos.]

Plan de acción

Indique los pasos concretos que deben darse a continuación para aplicar la estrategia de armonización. En relación con cada una de sus acciones, especifique qué organismo se encargará de cada tarea, poniendo de relieve tanto la coordinación como las complementariedades entre sí, junto con un plazo indicativo y el apoyo del Grupo de Trabajo de los OSR que sea necesario. Enumere a continuación las acciones correspondientes.

- [Acción]: función de cada organismo; plazo: [fechas]; apoyo necesario: [contribución del Grupo de Trabajo]
- [Acción]: función de cada organismo; plazo: [fechas]; apoyo necesario: [contribución del Grupo de Trabajo]
- [Acción]: función de cada organismo; plazo: [fechas]; apoyo necesario: [contribución del Grupo de Trabajo]